



INFORME DE REVISIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL “REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA (SEPDAVI)”

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que dispone la ejecución anual de auditorías referidos al tema y al Memorandum MJTI-UAI-N°107/2022 y MJTI-UAI-N°108/2022, ambos del 31 de octubre de 2022, hemos efectuado la Revisión Anual sobre el Cumplimiento del “Reglamento Especifico para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, correspondiente a la gestión 2021.

Realizamos la presente revisión en el ejercicio del control externo posterior al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), entidad pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Reglamento Especifico para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas” del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), correspondiente a la gestión 2021 y otras normas legales aplicables y si corresponden establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

El objeto de la auditoría constituyó las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, el “Reglamento Especifico para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, los Memorándums de Designación al Cargo, Aceptación de Renuncia o Notas de Agradecimiento de Servicios, Carpetas (files) del Personal, Informes Trimestrales y Legales, Recordatorios Anuales y Mensuales, relacionados con las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, correspondientes a la gestión 2021.

Como resultado de nuestra revisión, se concluye que, a excepción de las deficiencias identificadas, las cuales son reportadas en el presente informe, el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI) cumplió con el “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, durante la gestión 2021.

Las observaciones identificadas se describen a continuación:

N°	OBSERVACIÓN
1.	Falta de entrega del Reglamento Especifico para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas a los servidores públicos incorporados
2.	Observaciones en la presentación de las DJBR
3.	Certificados de DJBR sin sello de recepción por el área de Recursos Humanos
4.	Incumplimientos en los plazos establecidos para la presentación de las DJBR
5.	Falta de aplicación de sanciones establecidas en los Procesos Administrativos



[Signature]
Lic. Cosma Lilia Quispe Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Paz, 15 de diciembre de 2022

“2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres”